



¡Identifica tu perfil y tipo de inmueble!

Arriendos



**Persona Natural**

**Si eres empleado y el valor asegurado mensual\* del inmueble se encuentra entre \$ 400.000 y \$ 3.000.000 debes presentar:**

1. Formulario de arrendamiento persona natural: uno para el inquilino y otro para el deudor solidario.
2. Documento de identidad.

**Si el valor asegurado mensual\* es superior a \$ 3.000.001 debes presentar:**

1. Formulario de arrendamiento persona natural: uno para el inquilino(s) y otro para el deudor(es) solidario.
2. Documento de identidad.
3. Declaración de renta del último periodo.



**Independiente**

1. Formulario de arrendamiento persona natural: uno para el inquilino(s) y otro para el deudor(es) solidario.
2. Documento de identidad.
3. Declaración de renta.
4. Extractos bancarios de los últimos tres meses (Si no declaras renta).



**Persona Jurídica**

1. Formulario de arrendamiento persona jurídica : uno para el inquilino y otro para el deudor solidario.
2. Estados financieros (Balance y P&G) de los últimos 2 años contables.
3. Certificado de cámara y comercio no mayor a 90 días.



**Parámetros Generales de Deudores Solidarios revisables según capacidad de Pago**



**Vivienda**

Valor del Canon + Administración (Valor Asegurado Mensual*)	Requisitos	Características
De \$400.000 hasta \$3.000.000	Un deudor solidario solvente	El inquilino debe acreditar ingresos por el doble del valor asegurado mensual y el deudor solidario tan solo debe acreditar ingresos por el valor asegurado mensual o un encargo fiduciario.
De \$3.000.001 hasta \$6.000.000	Un deudor solidario solvente	El inquilino y el deudor deben acreditar ingresos superiores al doble del valor asegurado mensual* o en su defecto un encargo fiduciario.
De \$6.000.001 en adelante	Dos deudores solidarios solventes	El inquilino y los deudores deben acreditar ingresos superiores al doble del valor asegurado mensual*, uno de ellos con finca raíz libre de gravámenes o en su defecto un encargo fiduciario.



**Comercio**

Valor del Canon + Administración + IVA para Comercio (Valor Asegurado Mensual*)	Requisitos	Características
De \$400.000 hasta \$3.000.000	Un deudor solidario solvente	El inquilino y el deudor deben acreditar ingresos superiores al doble del valor asegurado mensual* o en su defecto un encargo fiduciario.
De \$3.000.001 en adelante	Dos deudores solidarios solventes	El inquilino y los deudores deben acreditar ingresos superiores al doble del valor asegurado mensual*, uno de ellos con finca raíz libre de gravámenes o en su defecto un encargo fiduciario.



**Si no cuentas con deudor solidario tenemos la opción de encargo fiduciario**



**Importante**

- El Deudor Solidario debe demostrar que cuenta con Finca Raíz, presentando el Certificado de tradición y libertad del inmueble libre de cualquier gravamen, no mayor a un mes.
- Los pensionados deben demostrar ingresos adicionales a la pensión, equivalentes al doble del valor mensual a pagar.
- Edad máxima para aplicar al estudio 72 años.
- Seguros Mundial podrá solicitar documentación adicional en caso de requerirse para realizar el estudio.
- Una vez reúnas todos los documentos por favor envíalos al correo electrónico:

[arrendamiento@segurosmondial.com.co](mailto:arrendamiento@segurosmondial.com.co)

Si eres intermediario de seguros, envía la documentación al correo: [arriendos@segurosmondial.com.co](mailto:arriendos@segurosmondial.com.co)



**Para más información consulta con tu asesor**



CONTACTO MUNDIAL ARRIENDOS

LLÁMANOS EN BOGOTÁ: 327 4712 / 327 4713  
320 825 6293

[WWW.ARRIENDOSMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.ARRIENDOSMUNDIAL.COM.CO) [ARRIENDOS@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO](mailto:ARRIENDOS@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO)



CONTACTO SEGUROS MUNDIAL

LÍNEA NACIONAL GRATUITA: 01 8000 111 935

[WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO)

[f](#) [@](#) [v](#) /SEGUROS MUNDIAL